

nistro Residente de su Magestad Británica, la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de Gran Oficial; y

Art. 2º— Conceder a su Señoría Herman Barkausen, Encargado de Negocios a. i. de Alemania; a Su Señoría Doctor Eduardo Bossa, Encargado de Negocios a. i. de Colombia; a Su Señoría Jorge Bailey Lembcke, Encargado de Negocios a. i. del Perú; a Su Señoría William A. Elders, Encargado de Negocios a. i. de Su Magestad Británica; a Su Señoría Domingo Amunátegui Lecaros, Encargado de Negocios a. i. de Chile; a Su Señoría Ramón Valdes G., Encargado de Negocios a. i. de Panamá, y a Su Señoría Juan Manuel Alcaraz Tornel, Encargado de Negocios a. i. de México, la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de Comendador.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, a varios miembros del Clero.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2406.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

Considerando: que la Iglesia Dominicana ha prestado su más entusiástica y decidida colaboración espiritual a mi Gobierno que ha tenido, entre sus objetivos esenciales, el de promover por todos los medios a su alcance las virtudes cívicas y la educación moral del pueblo dominicano;

Considerando: que el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo; el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Luis A. de Mena, Arzobispo Titular de Parí; el Ilustrísimo Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General; el Ilustrísimo Monseñor Felipe E.

Sanabia, Prelado Doméstico de Su Santidad; y el muy Ilustre Señor Canónigo Manuel de Jesús González, Vicario Foráneo de Santiago, se han particularmente distinguido por el patriótico entusiasmo con que han sabido hacerse intérpretes, en el ejercicio de sus altos ministerios, de los empeños que con tales propósitos ha puesto en práctica la Administración que presido;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte:

al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Luis A. de Mena, Arzobispo Titular de Parí, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

al Ilustrísimo Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General, en el grado de Gran Oficial;

al Ilustrísimo Monseñor Felipe E. Sanabia, Prelado Doméstico de Su Santidad, en el Grado de Gran Oficial; y

al muy Ilustre Señor Canónigo Manuel de Jesús González, Vicario Foráneo de Santiago, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los catorce días del mes de agosto del año de mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Dr. Eduardo Santos.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2407.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;